

### "El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, ENERO 29 DE 1910

#### EMPRESTITO

##### El voto del Senado

Después del amplio debate habido en la Cámara de Diputados y en la prensa del país, el H. Senado Nacional, se ha pronunciado a favor del proyecto del Ejecutivo que pide autorización para contraer un préstamo en el extranjero de un millón y quinientas mil libras, entre otros objetos, destinando su mayor parte a la fundación del Banco de la Nación Boliviana.

Toda la argumentación en contra del proyecto había rodado incesantemente entre temores, previsiones sombrías, desconfianzas, respecto de la habilidad del Gobierno para garantizar ciertas empresas que habían de menester un impulso más próximo, el personal interés, que no acompaña a las entidades sociales que no le tienen sino colectivo.

Nadie había objetado la inmensidad de capitales extranjeros para añadir glóbulos rojos a nuestra sangre empobrecida, todos habían aceptado lisonjeramente esa infusión; y sin embargo espíritus reclusos en su propio ser, muy pocos en verdad, que no pueden formar opinión considerable, pretendían que era la falta de capitales la que había producido la honda crisis que nos atormenta. Ese postulado ha sido contradicho sin posible defensa en su favor; y si es verdad que hay que buscar el medio para traer esos capitales a la República, es también evidente que ninguno de los representantes de la Nación ha indicado un medio para la trasfusión de sangre nueva en nuestra mequina económica. En el Senado hubo quien dijo que el Gobierno de la República, sin hacerse empresario, ni industrial, ni banquero, debía procurar la venta decapitales extranjeros, que no tuviesen la condición de asociados a él. Pero cómo? No lo dijo jamás. Criticó la forma de la combinación financiera que es hoy una ley, pero no dijo cómo debía remplazársela.

En esta situación, fatigados los espíritus, en una especie de tensión mortificante, se veía al Senado bamboleante, indeciso; se le creyó dispuesto a usar de ciertas palabras enderezadas a destruir la solución del asunto y la opinión pública iba a establecer construyendo a ese alto cuerpo a que cumpliese honradamente su deber. Felizmente una inspiración patriótica le ha llevado a definirlo por cinco votos afirmativos contra tres adversos, es decir, que los que han opinado contra el empréstito, creyéndolo nocivo han quedado resguardados: era su único derecho. La mayoría acepta con el corazón ligo la responsabilidad de sus actos, en la certidumbre de que su voto es una ofrenda a la prosperidad del país.

La ley del Banco que es una derivación de la aprobada, ayer, espera idéntico resultado. El Gobierno del doctor Villazón, que no es de política menuda, electoral, que preocupa todavía las inteligencias superficiales, tendrá, pues, una base de edificación; iremos avanzando para dejar de ser más tarde un pueblo mendicante.

Millones de Señoras y Señoritas aprecian la Crema del Harem Preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro

#### Escuela de minería

Apreciando patrióticamente el señor Presidente de la República y su joven e ilustrado Ministro de Instrucción, la necesidad inaplazable de reorganizar la escuela de minas en Oruro, llamado a proveer de personal competente la industria más importante del país, ha dictado el reglamento que publicamos en seguida:

ELIODORO VILLAZÓN  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA

Teniendo en cuenta: Que la Escuela Nacional de Minería de Oruro, ha de ser organizada, desde el año de 1910, siguiendo un plan nuevo de enseñanza, Decretó el siguiente  
REGLAMENTO ORGÁNICO

PLAN GENERAL DE LA ESCUELA  
Artículo primero.—La Escuela Nacional de Minería de Oruro tiene por objeto proporcionar a la industria minera y metalúrgica, personal dotado de conocimientos técnicos y prácticos especiales.

Art. 2º.—La Escuela consta de cuatro secciones:

I.—Sección de administradores, laboreros de minas.

II.—Sección de ensayadores.

III.—Sección de agrimensores de minas.

IV.—Sección preparatoria de ingenieros.

Artículo 3º.—Los cursos de la primera sección serán de tres años. Los de las secciones II, III y IV se vencerán en dos.

DE LA ENSEÑANZA

Artículo 4º.—En los tres cursos de administradores-laboreros, se estudiarán las siguientes materias: aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, física, química, geometría descriptiva, geometría analítica, topografía superficial y subterránea, docimasia, geología, mineralogía, explotación de minas, nociones de arquitectura, (resistencia de materiales, construcciones, salubridad), metalurgia y preparación mecánica de minerales, dibujo, inglés.

Artículo 5º.—En los cursos de ensayadores, se estudiarán las siguientes materias: aritmética, física, química, docimasia, geología y mineralogía aplicadas.

Artículo 6º.—En los dos cursos de agrimensores de minas se estudiarán las siguientes materias: aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, geometría descriptiva, geometría analítica, topografía superficial y subterránea, geología y mineralogía elementales, legislación de minas, redacción de informes, dibujo lineal, topográfico y lavado de planos.

Artículo 7º.—Los dos cursos de la sección preparatoria de ingenieros comprenderán las siguientes materias: aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, plana y esférica, geometría descriptiva, geometría analítica, física, química, mecánica racional, cálculo infinitesimal, topografía elemental, dibujo lineal y topográfico, inglés.

Artículo 8º.—La enseñanza de los cursos expresados se hará conforme a los programas aprobados por el Ministerio de Instrucción.

III  
DE LOS ALUMNOS

Artículo 9º.—La inscripción de alumnos debe hacerse en la segunda quincena de diciembre en la Secretaría de la Escuela, en un libro especial, donde quedará anotado el nombre, apellido, edad, estudios, lugar y fecha del nacimiento y domicilio. Se indicará también la sección a la que desean pertenecer. No podrá aceptarse después de esta fecha ninguna inscripción.

Artículo 10º.—Ningún alumno puede continuar más de dos años en el mismo curso, si no ser con la autorización del Mi-

nisterio de Instrucción Pública.

Artículo 11º.—Para ser inscrito en el primer año de la sección preparatoria de Ingenieros, se necesita:

a) Tener diez y seis años cumplidos.

b) No estar atacado de enfermedad contagiosa.

c) Presentar certificado de vacunación y de gozar de buena salud.

d) Haber pagado previamente los derechos de inscripción.

e) Ser bachiller en ciencias ó letras.

Artículo 12º.—Para ser inscrito en cualquiera de las otras secciones se necesita las condiciones a, b, c, d y e y rendir un examen de entrada ante el Director, quien en vista de él aceptará ó no la inscripción.

Artículo 13º.—Habrá veinte alumnos internos sostenidos por el Gobierno. El número de estos alumnos se distribuirá en esta forma: La Paz, cuatro; Sucre, tres; Cochabamba, tres; Potosí, cinco; Oruro, dos; Tarija, uno; Santa Cruz, uno; Beni, uno.

Artículo 14º.—No podrán ser aceptados otros pensionados mientras no vacare alguna de las veinte becas.

Artículo 15º.—Los postulantes serán acreedores a una beca, siempre que reúnan las siguientes condiciones:

a) Estar munidos de certificados de los últimos exámenes con notas sobresalientes.

Para los que no estén provistos de estos certificados que el examen de aceptación recibido por el Director, sea calificado como bueno. Todos estos recaudos se presentarán al Ministerio que elegrá las becas.

b) Presentar certificados que acrediten la contracción y buena conducta, expedidos por los directores del último establecimiento a que han pertenecido, sea de instrucción media ó primaria.

c) Pobreza manifiesta.

Artículo 16º.—Si no hubiesen postulantes de pensionados en la proporción establecida por el artículo 13º y en la forma y tiempo debidos, las becas vacantes se llenarán con los primeros que se encuentren en aptitud para ello, sin atenderse a la distribución departamental.

Artículo 17º.—Las becas se pierden por ineptitud manifiesta del alumno y por las causas expresadas en el artículo 6º del Supremo Decreto de 6 de junio de 1904.

Artículo 18º.—Ningún alumno puede ser dispensado de su curso de estudios ó de parte de él, bajo ningún pretexto.

IV  
EXÁMENES

Artículo 19º.—Los exámenes de la escuela estarán sujetos a reglamento especial, conforme a los programas del establecimiento.

Artículo 20º.—El alumno que haya venido satisfactoriamente los cursos de administrador laborero de trabajos, mineros, ensayador ó agrimensor de minas, recibirá un diploma otorgado por el Director de la Escuela y refrendado por el Ministerio de Instrucción Pública. Los alumnos que hubiesen vencido los cursos de la sección preparatoria para ingenieros, recibirán un certificado de idoneidad, expedido en las mismas condiciones que los anteriores diplomas, que los habiliten para ingresar en los cursos especiales de ingenieros.

Artículo 21º.—El Gobierno acordará a los alumnos de la sección preparatoria que se hubiesen distinguido por su aprovechamiento sobresaliente, previo informe del Director, los medios de concluir en Europa ó Estados Unidos la carrera de ingeniero, siendo esta gracia potestativa y no obligatoria.

V  
PERSONAL DE LA ESCUELA

Artículo 22º.—El personal de

la Escuela se compone del Director, de los profesores, del secretario y demás empleados.

Artículo 23º.—El Director es el encargado del régimen del establecimiento, de la dirección de los estudios y de la ejecución de las prescripciones de este reglamento, del reglamento interno y de cuantas medidas se dictaren para norma y desenvolvimiento de la escuela.

Artículo 24º.—La conservación del material escolar y científico, estará bajo su cuidado y responsabilidad.

Artículo 25º.—El Director resolverá de acuerdo con los profesores las modificaciones necesarias en el reglamento interno, horarios de los cursos, régimen disciplinario, etc.

Artículo 26º.—Al fin de cada año escolar el director presentará un informe al Ministro de Instrucción Pública, respecto del aprovechamiento de los alumnos, necesidades de la escuela, programas de enseñanza, etc.

VI  
MATERIAL CIENTIFICO

Artículo 27º.—La Escuela poseerá como medios de facilitar los estudios:

1.—Un museo de mineralogía y geología.

2.—Un gabinete de física.

3.—Un laboratorio de química.

4.—Una biblioteca.

Artículo 28º.—La Escuela dependerá directamente del Ministerio de Instrucción Pública.

Artículo 29º.—Queda derogado el decreto de 10 de marzo de 1905 y otros que se refieren a las escuelas de minas.

Artículo 30º.—El Ministro de Instrucción Pública, queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos diez años.

ELIODORO VILLAZÓN  
Bautista Saavedra

Ministro de Justicia é Instrucción.

Es conforme:  
José M. Suárez H.

Oficial Mayor de Justicia é Instrucción.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

Sesión extraordinaria del 28 de enero

Presidencia del H. señor Maorío Pinilla.

Asistieron los señores Arrieta, Berrios, Collazos, Gutiérrez, Goytia, Roca, Velasco y Jemio, Secretario.

Se instaló la sesión a horas 3 p. m.

ACTA  
No se dió lectura a ninguna.

CORRESPONDENCIA  
Orden del día de la H. Cámara de Diputados. Archívese.

Oficio de la Secretaría de la Cámara de Diputados, remitiendo para su revisión el presupuesto departamental de Cochabamba. A la Comisión de Hacienda. Previa dispensación de trámites, en mesa para considerarlo. De la misma, remitiendo el proyecto que declara civil feriado el día de mañana en homenaje a la muerte del protomártir Murillo. En mesa. De la misma, remitiendo para su revisión el proyecto que modifica los artículos 122 y 405 del Reglamento de Aduanas. A la Comisión de Hacienda.

Del H. Concejo Municipal invitando al H. Senado, para las fiestas organizadas con motivo de la celebración del centenario de la ejecución del protomártir don Pedro Domingo Murillo. Acétese recibido.

ORDEN DEL DÍA  
Continuación del debate en revisión del proyecto que autoriza al Ejecutivo, para la contratación de un empréstito de 1.500,000 £.

El señor Roca, manifestó que dejaba constancia de su voto adverso en este asunto, que lo cree peligroso para el país; que al hacerlo así cumple con la aspiración del Oriente de Bolivia.

Lejó un telegrama del comercio de Santa Cruz, en el que algunos comerciantes se oponían a la aprobación del proyecto.

Expresó que no obraba por sí, que había consultado también la opinión de la prensa de Sucre y Potosí, que el partido político al que pertenecía, también se mostraba adverso a este proyecto peligroso.

Opinó porque las 250,000 £, que se quieren emplear en estudio de ferrocarriles, se invierten más bien en la construcción de caminos que unan todos los pueblos de Bolivia.

El señor Goytia, relató las opiniones adversas al proyecto; mostró la necesidad de capitales, en los principales centros de la República, la necesidad de incrementar las industrias del país, y la postración en la que se pondrá la República sin tener con que pagar las necesidades diarias y crecientes de la administración pública. Contestó con argumentos sólidos todas las opiniones de los opositores.

Terminado el debate, se votó en revisión, siendo aprobado.

Votaron a favor los señores Berrios, Collazos, Jemio, Goytia y Velasco; en contra los señores Arrieta, Gutiérrez y Roca.

INFORMES

El señor Darío Gutiérrez, lejó un informe adverso a la fundación del Banco de la Nación Boliviana.

Se dió lectura a otro informe de la mayoría de la misma comisión en sentido favorable, con modificaciones, ordenándose su impresión.

Se aprobó la resolución por la que se declara feriado el día de mañana.

La cámara ingresó a sesión reservada, para tratar un asunto privado.

Se suspendió la sesión a horas 5 y media.

Camara de Diputados

LA SESIÓN DE AYER

Instalada la sesión con el quorum reglamentario y con dispensación de trámites, se aprobó un proyecto suscrito por el H. José A. Morales, por el que se declara feriado el día de hoy en homenaje al centenario de la muerte de don Pedro Domingo Murillo.

Seguidamente, y conforme al primer punto de la orden del día, la H. Cámara ingresó a sesión reservada.

Reabierto la sesión pública, se aprobó sin discusión alguna el presupuesto del Departamento de La Paz.

Se suspendió la sesión a horas 5 y 15 p. m.

De Brocha Gorda

(Para El Comercio de Bolivia.)

ALBORES DEL AÑO.—SIGLO DEL UTI POSSIDETIS.—LO QUE LE DEBEREMOS.—NUESTRA RUPTRURA Y LAS POTENCIAS SURCIDORAS.—SILBANTINA BOMBAS.—LOS DOS CENTENARIOS.—PREPARATIVOS POR ESTE LADO.—MARAVILLAS EN ESPERATIVA.—CONGRESOS POR MAYOR.—NUESTRO GOBIERNO NACIONAL.—LA PAZ DEL CONTINENTE.—GRANDEZA ARGENTINA.—ESPECTATIVAS EN TIERRA BOLIVIANA.

Buenos Aires, enero 14 de 1910.

Hémos ya en el dichoso 1910. Se ha venido sin aparato como otro cualquiera, aunque sobran motivos para distinguirlo especialmente. Ya se vé, todos

los gritos de hace un siglo (por que de gritar se trataba entonces y aun sigue la disputa sobre quién gritó primero), todos los gritos de libertad que constituyen una enorme gritería, lanzados en las ciudades de nuestra tierra a la sazón altopuerana, se condensaron en un solo grito, pero qué grito! tan estridente, tan robusto, tan poderoso, que sacudiendo en Buenos Aires el secular virreyenato, derribó luego definitivamente la colonia entera de las Indias Occidentales.

Eso bastaría para su celebridad perfecta, sino fuese también el 1.810 el origen, causa y razón de todas las disputas internacionales, en esta parte del mundo que constituye en el mapa el jamon sudamericano.

Me dirá alguno si hubo entre hermanos cosa más sarandeadita que el uti possidetis de 1.810? Qué cuestión de fronteras no se ha basado para amparar partes contendidas en el famoso uti? Créen ustedes que la Divina Comedia—que Divina Comedia, ni que ocho narutos—que la Sagrada Biblia 260 veces comentada, explicada, interpretada, haya sido más diversa y contrariamente entendida que aquel uti de nuestros pecados?

Sin ocuparnos de las demás hermanas en Colón y Américo Vespucio, por que sería el cuento de nunca acabar, y reñándonos por justo a la última de las hijas que no entendió Bolívar, padre de la patria, sígo, refiriéndonos en la especie a nuestra amable tierra boliviana (no es conforme al tal possidetis, (caballo de batalla que ginetaban a la continúa nuestros estadistas), como nos han ido cercenando, cercenando las faldas del galban con que vinimos al mundo, hasta convertirlo en la chaqueta que vestimos ahora?

Para nuestro excelente vecino del Sud-Oeste, que es el mejor cortador de la sastrería internacional, el uti possidetis y la carabina de Ambrosio tuvieron un valor perfectamente igual. Allí no se llevaron de latines y se atañían al dicho castellano: «gato el que posee que traducido al *gus gentium* vendría a decir: *jati possidetis*, dogma consagrado en sus doctrinas y sostenido con la elocuencia voz de sus cañones, seguro, eso sí, de la bonomía egoísta de los otros hermanos ahitos y constantemente rebuzantes de confraternidad romántica por todos sus poros.

Más vueltas que mula en noria le han dado al uti possidetis de 1.810, entre el Ecuador y el Perú, entre Colombia, el Ecuador y el Perú y Venezuela y la mar, sin contar con lo de San Ildefonso, Tordecillas y el Pardo cuando entraba de por medio el excelente hermano brasileño, muy parecido en el corte y confecciones a su hermano menor el chileno. No tengo idea alguna de que una sonora invención hubiera sido eficaz una vez siquiera en la resolución de las dificultades fronterizas. La última para nosotros ha sido la que produjo aquel *lavado* que nos tiene rotos aun con el gobierno del doctor Figueroa Alcorta. En estas márgenes platenses están seguros de que el general Pando vendrá a echar los remiendos, sin duda para llevar la contraria a aquellos de: «quien la hace la paga» y cantar la coplita: «Paco, que es mozo de envidia.—Rompió el delantal a Paca.—Y Paca se lo remienda.—Aun mas de Paco prendada.—Yo no lo creo así.—Vendrá el general, no lo dudo, pero despues de echa la surcidura por alguna costurera ó Celestina internacional. Dicen que los EE. UU. que se mezclan en todo y para todo estorban, ya tienen el hilo y la aguja entre las manos; que también el Perú ofreció su máquina y aun Chile, dejó un momento la preocupación de las cautivas y propiamente el caso. Pero se añade

que descartados por Bolivia, con toda diplomacia, dejaron únicamente que los Monroes del Norte vean modo y manera de arreglar y unir a dos hermanas rotas con escándalo de la familia y sin necesidad, ni gusto, ni conveniencia para ninguna.

Todo eso y aun mas representa, pues, este dichoso año de 1910 que tan modestamente se ha metido en casa. Mala farina como dicen los italianos agoreros. El mundo parece enfrente de brumas. Huélese que no se anuncia cosa buena. Aquí las numerosas máquinas a vapor locomotoras, y locomotrices le dieron una ferrozilbatina al sonar en el reloj municipal la campanada de las doce en la última noche del año, y las sirenas de los barcos, que forman bosque en el puerto, bramaron y no de gusto, en toda la escala cromática, desde el bajo mas profundo hasta el triple mas agudo. Hubo petardos y bombas, obligado tributo de los tenderos de viveres y de bebidas y hubo tiros de escopeta y de pistola, creyendo talvez matar el mal sino, y no matando sino desgraciados transeuntes, blanco de las balas perdidas. Hubo sangre, pues, mala farina como dicen los italianos agoreros.

Dos naciones unidas y a la vez separadas por la cuchilla andina, como dijo alguno que tiene dichos citables, celebrarán en él, la centuria de su independencia nacional, concurrendo en los festejos una a otra y a la reciproca. Muchos preparativos por este lado; se derraman millones y millones, por que, como dicen con gracia los criollos: ellos pueden pisar fuerte por que lo dá el cuero; pero hasta lo presente poco se vislumbra, si se vislumbra algo, haciendo temer aquello de: crispava de mucho, fiesta de nada, digo en lo oficial y del estado, por que el comercio, la industria, el trabajo, la actividad mercantil, el esfuerzo particular, el genio inventor, preparábase a echar el todo y el resto en creaciones, novedades, sorpresas y maravillas de toda carta y linaje, todo el mundo se prepara y apercebe.—Está revuelta la gran urbe.—El arte mismo no está remolón, ni ocioso y se entusiasma buscando inspiraciones del caso. Y los teatros? Oh los teatros! Ya se ocupan en recoger todas las celebridades exhibibles esparcidas en el planeta, para ofrecérselas a precio de oro, de oro de 18 quilates, sin contar lo que granjeará en el parte la socorrida industria de los revendedores de localidades, extrayendo el jugo a los concurrentes explotables.

De lo que respondo como llano llador, es de que tendremos discurso por mayor y menor a precios equitativos. Hablarán hasta los mudos de nacimiento y los rates modernizarán decadentizando a sus ancianos (porque la crítica, racional anda corrida y enteramente forastera en estos Arigales) en revistas, números extraordinarios y especiales de prensa, hojas volantes; publicaciones ad hoc, ad hic y ad huc, que llenarán esta metrópoli rebosante de forasteros y advenientes hasta el sexto piso y la planta baja y los sótanos de innumerables hoteles, hospederías, fondas, inquilinatos y habitáculos improvisados de un día a otro como por arte de magia.

Pero si faltan las fiestas de oficio, sobrarán los congresos. Váyase lo uno por lo otro. Se anuncian de toda especie y para todos los gustos al alcance de cualquier consumidor. Lo habrá de higiene y medicina, de internacionistas reformadores del mundo, de industrias varias, de ferrocarriles y locomoción a diversas tracciones, de estudiantes parlanchines, de periodistas que lo saben todo por manifestación intuitiva, de empleados públicos, de mozos de hotel y de peluqueros que tratarán asuntos suculentos y peliagudos y, en fin, hasta congresos de mujeres, maris-abidillas, féminas inquietas, como dijo cierto papá de la doctora teresa de Jesús, congresos en que tratarán, esto y lo otro y pedirán el voto poniéndose las botas, todo sin contar como debe contarse en primera línea el Pan, digo el Pan-Americano, compuesto con la flor, nata y espuma de

los estadistas Norte y Sudamericanos. Algunos de esos estados los mandarán a pares, ya se anuncia el caso; otros por medias docenas tratando, ya sus escuadras marítimas, ya sus legiones terrestres y hasta al Presidente de su República, como se anuncia de Chile, que aun no se acierta a designar el buque ó buques que vendrán, en su afán tan confraternizador hoy y tan amoroso con la Argentina que ya parece idilio del terno Garcilaso. ¡Cuánto deben valer esas cautivas! ¡Oh! las cautivas!... ¡las cautivas!

Para la Argentina tiene además el 1910 otras espectativas agrídicas. En él se renobará el gobierno nacional, pasará el doctor Figueroa Alcorta al seno privado del hogar doméstico de la familia, y subiendo seguramente al poder el doctor Roque Sáenz Peña, que ya ejerce al decir de "La Nación," las funciones como electo, casi unido, a pesar de que no se reunirá hasta algunos meses después, los comicios populares para el efecto del sufragio de las ánimas. Eso es clarividencia ó clarovidencia ó doble vista muy corriente en materias electorales. Se sabe anticipadamente quien vencerá y quienes ejercerán con plenitud el consolate derecho del patalao.

Dicen los partidarios del doctor Guillermo Udaondo, candidato popular opuesto al doctor Sáenz Peña, que este último y su designación para la próxima presidencia, son oficiales; enteramente oficiales; que todo es hechura del doctor Figueroa Alcorta, lo que parece dudoso porque el doctor Alcora no ha de votar lo y, es claro, que si hay votantes en mayoría, como lo exige nuestra admirable democracia, hay masa más ó menos popular que lo sostiene, siquiera fuese (como dicen los opositores teñidos siempre en todas partes y por voto propio, (como los honrados y patriotas por excelencia) masa burocrática, ó confeccionada por los gobernadores de provincia, por los congresales situacionistas y por el mundo de ciudadanos que, ó negociaron con el Estado, ó lo explotaron a ordenar las vacas del fisco y comen cuajada nacional.

Y no es cierto que don Roque carezca por completo de partidarios y amigos y suba únicamente por obra del escotillón gubernamental; tiene sus adeptos y su círculo y atraxtra la considerable herencia burocrática que le deja el doctor Figueroa Alcorta. Esa es pues la democracia; el predominio de los muchos, ley de las mayorías como fuesen ellas. Póngase a mudar costumbres y relator humanas contexturas. Yo he creído siempre que a mayor cantidad de masas populares, mayoría de imbéciles electores que no entienden jota de nuestros idealismos liberales. Y las virtudes eficaces? Hechen ustedes un galgo para ver si la alcanza, con toda honradez del voto viene a ser en las democracias, propiedad exclusiva de los opositores al gobierno. Los puros resultan siempre de la Vuelta de Abajo. No se puede ser gente decente siguiendo ó comulgando con el poder imperante. No parece sino que el gobierno lo encanallase todo y que los que lo apoyan y rodean fuesen canallas de remate, canallas nacionales, como dijo el occurrente Telésforo Aguirre del Diputado Montañón, a quien en justificado acto de exaltación en plena cámara, lo llamó así el doctor Montes, a la sazón Ministro de la Guerra.

En nuestra amable tierra boliviana, los opositores no solamente son los patriotas y honrados con patente exclusiva, sino que hasta llegan a ser puritanos, eso, excelentes puros de la Vuelta de Abajo. Ellos no conciben la coacción ni el cohecho y llevan a sus electores como conviene al país a veces y casi siempre como con vino y también con aguardiente. Me acuerdo del año 1884. Gobernaba el General Campero la república y el Dr. Raña, todo un Napoleón, el departamento de Potosí. Era la primera vez que la pureza venía de arriba y no llegó a immaculada por falta de concilio que lo declarase dogma. Cómo sería, cuando Campero quiso

producir un golpe de estado alzándose con el poder para corregir en una nueva elección los vicios nefandos del cohecho a que apelaron chego contra cheque los candidatos Dr. Anticeto Arce y Dr. Gregorio Pacheco? Eremos también candidaturas, de partidos opuestos, a la diputación potosina, mi paisano, a quien siempre quise bien, pese a los sucesos, Don Demetrio Calvinonte, de los simpáticos del gobierno purísimo, y este servidor de ustedes, Brocha Gorda, de las filás cohechadoras, según la dialéctica de aquellos tiempos. Pues la pureza se convirtió en puja a manera de subasta. Yo confieso sin orgullo, ni simplezas vanas, no me mezclaba en esos belenes pecuniarios. Nunca he manejado plata ajena, ni promovido con capituleros y jefes de cholada. Don Moisés Arce, el excelente amigo Dr. Moisés de gratísima memoria, se entendía en los arcos electorales que exigían gastos, contra los gastos de la casa La Riva de Guñillaheusi de que era director gerente el Don Demetrio, que los sufragaba gordos procurando lo que hoy se llama batir el record, sin conseguirlo, por que afortunadamente gozaba yo de cierto prestigio entre los hijos de mi pueblo, cuyas maravillosas y legendarias historias habíaba ya escrito durante mi cautiverio en Chile.

No pudiendo pues batirlo, ni vencer, aún con todo el refuerzo de los empleados públicos, promovieron los calvimontistas un pequeño cohecho el último día de elecciones, con perfecto acuerdo del prefecto Raña, incapaz de coacciones nefandas. Hubo tiros, carreras, cierra puertas etc. sin llegar la sangre al río, y el resultado fué tomar la policía preparada al caso, una centena de electores míos, solamente míos y bien escogidos, entre los próximos a votar, con sus cartas de ciudadanía en el bolsillo, y mantenerlos presos, incomunicados, hasta pasada la elección, sin esponder motivo, ni iniciar juicio, ni dar explicación, ni importarlos un bledo las reclamaciones y protestas de la prensa y del pueblo estupefacto.....

¡Vean ustedes los puntos que calza la pureza de ciertas gentes!.....

Pero en fin, ya estamos en el año del *uti possidetis* y de los centenarios. Bien veigas mal si vienes solo.

Desde luego, ya llevamos ventilado el asunto de las aguas, aguas menores porque no se trata de la jurisdicción dispensada en el mar A. lántico, sino en el río de la Plata, entre a Banda Oriental y la Argentina. Y como han celebrado en Montevideo el arreglo confeccionado por el casi presidente Dr. Sáenz Peña, eclipsando por completo al plenipotenciario argentino Dr. Guegualay. Yo lo creo. El Uruguay se ha hecho de encima una montaña y queda con el goce de siempre sobre las aguas, asegurado por su pacto solemne. Uno menos. Si se aprueba el traslado de límites peruano-brasileño que anda remoloneando é indeciso, será otro menos. Si se arregla por Río Branco, como lo tiene ofrecido, el asunto de la laguna Merin y del río Yaguarón, entre el Uruguay y el Brasil, habrá un tercero menos. Si se conforma el Ecuador con el laudo arbitral en sus pleitos territoriales con el Perú, será un cuarto menos. Podemos pues descartarlos a todos, inclusive las eternas batallas de nuestras hermanitas centro americanas, con un poco de buena voluntad de nuestra parte. Podemos afirmar que habrá paz en América y confraternidad a toneladas; pero siempre quedará lo jorobilla de las cautivas Tacna y Arica y las emergencias de la guerra del Pacifico, que son y serán la pesadilla tenaz del mismo Chile.

Eso prueba que en la guerra se pierde siempre aún obteniendo victoria. Se pierde la tranquilidad aún ganando la riqueza. La usurpación mata la independencia, enjandrando inquietudes y obligando al halago de los poderosos.....

Esa es, digo, la mejor ofrenda que ofreceré en holocausto a los próceres de la libertad, este gran país argentino en la celebración del centenario en su vida independiente. Es riquísimo, tranquilamente rico,

cada día más rico, sin puntos negros, sin nublados en su horizonte, rico por sí, por su profusa exuberancia que le permite exhibir prodigios, surgir fantásticamente dominando al progreso, abrir sus puertas a todas las actividades y buena voluntad, del mundo, vivir exento de emulaciones y envidias dotar con largueza a sus servidores, cumpliendo con el decoro nacional, representar gran parte en el orbe y pisar fuerte porque lo da el cuero, preparado en la curtiembre de la fortuna.....

Y nosotros? Me contentaría con que no creciéramos como la cola de las vacas, para abajo.

No lo permitiré, debemos esperar lo hasta hoy cumplido gobierno del Dr. Villazón, elevado al poder con rarísima popularidad. Para ély para sus honrados y muy idoneos colaboradores o reros, deseo el mayor acierto, previsión y prudencia, como deseo eso y equilibrio de humores para los belicosos padres de la patria, en este año de seculares recordos que ya lo tenemos encima sin programas, ni estruendo que no promueva de los tapones del champaña espumante.

ISROELA GORDA.

**AVISOS NUEVOS**  
SE ALQUILA.—La casa N° 552 de la calle Pichincha. Referencias en la misma casa de 12 m. a 2 p. m.  
La Paz, enero 29 de 1910.  
15 v. 2800

**AVISO INTERESANTE.**  
En esta capital se necesita una preceptoría de alguna competencia y moralidad. Se abona el sueldo mensual de Bs. 40. Además, se ofrecen facilidades para su transporte. Diríjase al Presidente de la Junta Bernardo S. Jáuregui.  
Pncarant, enero 25 de 1910.  
P. O. del S. P.  
Salustiano Gordero,  
5 v. 2808. Secretario.

**AVISO**—Se pone en conocimiento de las personas invitadas a los festejos de la inauguración de la Provincia Ingavi, que hoy a las 9 a. m., saldrá un tren especial de Chalalampa a Viacha.

**REMATO JUDICIAL**—E. Dr. Manuel Ordoñez López, Juez 5º de Partido de esta Capital, etc.

Por auto de fecha 25 del presente, ha señalado el día 12 de febrero próximo, horas 2 p. m., para el remate de una casa situada en la calle San Miguel (Nueva Paz) denominada "La Avocata", por la suma de cuatro mil doscientos veintenaero bolivianos, suma correspondiente a las tres quintas partes del valor de su tasación judicial, por ejecución que sigue don Isaias Hurtado a los copropietarios de la mencionada propiedad, señores César, Julio y Flora Velarde. Se advierte a los interesados que también son propietarios de la referida casa, Carmen y Ernesto Velarde, que se hallan excluidos de la ejecución y consiguiente remate de sus partes.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.  
La Paz, enero 28 de 1910  
Honorato Taborga B.  
5 v. 2808

**REMATO JUDICIAL DE RUNA FINCA.**—El doctor Manuel Ordoñez López, Juez 5º de Partido de la Capital y su Cercado.

Por auto de fecha 28 de los corrientes, ha señalado el día 3 de febrero próximo, hs. dos p. m., para el remate voluntario de la finca denominada "Llnto" situada en la jurisdicción de Mecapaca, provincia del Cercado, propia del señor José G. Villanueva, bajo la base de treinta y cinco mil bolivianos (35.000 Bs.) precio fijado por el interesado.

Las personas que tengan interés en el anterior remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.  
La Paz, 28 de enero de 1910.  
Honorato Taborga B.  
5 v. 2808

**RICARDO TABLARES**  
ABOGADO  
Horas de consulta: de 1 a 5 p. m.  
Bufile: Chirinos N° 128.  
1m. E: 22.

**EDICTO.**—El Dr. Julio Indaburo, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.  
Por el presente edicto cita, llama y emplaza a los señores Julio Salas Ochagavía, Emilio Labarga, Juan Antonio Opatzo y Guillermo Rivera, a efecto de que comparezcan a contestar, en el término de 30 días, la demanda propuesta por la señora María v. de Novillo, que se les transcribió en anterior edicto, juntamente con la ampliación hecha a la referida demanda.—La Paz, 28 de octubre de 1909.—Notifíquese a los demandados en igual forma, con el medio término de ley para que contesten la demanda bajo las cominatorias de ley.—Indaburo.—Ante mí—Simón Peña C.  
Es librado el presente edicto el 8 de noviembre de 1909.  
S. Peña C.

**Anagrama**  
Pedro Domingo Murillo  
Poder, Dominio, Orgullo.  
Por el patriota  
Justo E. vino

**REMATO JUDICIAL** E. Dr. Julio Indaburo, Juez 2º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 31 del corriente mes, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 5, en la calle "Inquisivi", antes "Molinos" N° 1, bajo la base de diez y seis mil seiscientos cincuenta bolivianos (Bs. 16,650) rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, por no admitir cómoda división entre sus propietarios las señoras Maximiliana P. de González, Esther Guerra, y la señorita Elvira Guerra.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito.  
La Paz, enero 8 de 1910  
3 v. 2806 Simón Peña C.

**OJO AL AVISO**—Se ofrece 6,000 Bs. a intereses sobre primera hipoteca de una casa.

Para tomar datos dirigirse a la Notaría del doctor Daniel Zapata.  
La Paz, enero 26 de 1910  
3 v. 2806

**SOCIEDAD DE PROPIETARIOS** de Yungas é Inquisivi.—Última convocatoria.—No habiendo habido quorum a causa del mal tiempo, se cita por última vez a los señores propietarios para la junta general anunciada, la que tendrá lugar el día viernes 3 de febrero próximo, a horas 1 y 30 p. m. en el local de la oficina, calle Yanacocha N° 154.  
La Paz, enero 26 de 1910.  
El Secretario.

**OJO** Serpentinas, Chisporrientes, Carretas y todo lo necesario para Carnavales, acaba de recibir la Librería y Papelería de Isaac Palza Soliz (antes Palza Hos.) Como siempre, los precios son los más baratos de plaza.  
La Paz, enero 26 de 1910  
10 v. 2806

**AVISO**—Se halla en venta la casa situada en la esquina de las calles Loayza y Mercado N° 50 con fondo espacioso y frentas extensas sobre ambas calles. Los interesados pueden tratar con el Dr. Natalio Aramayo que vive en la misma.  
La Paz, enero 18 de 1910  
15 v. 2800

**REMATO** de una fracción de terreno Municipal.—Por resolución del H. Concejo Municipal se pondrá en subasta pública ante la Junta Municipal de Almonedas, un lote de terreno situado sobre la Avenida 46 de Agosto, que mide la extensión de 156 metros cuadrados 20 cent., sobre la base de su tasación que arroja un total de Bs. 785 a razón de Bs. 5 el metro cuadrado.

El acto tendrá lugar el día martes 1º de febrero próximo, horas 2 de la tarde en el Salón Municipal.  
Se dará informes en la notaría del suscrito.  
La Paz, 22 de enero de 1910  
El Notario Municipal.  
6 v. 2803

**COMPANIA** Comercial de Bolivia.—Estando comprendidos los aguardientes en el Estanco de Alcoholes, se prohíbe en absoluto la internación de pisco y aguardientes, reservándose este derecho la Compañía.

De la fecha en adelante se estimará como contrabando, persiguiéndose como tal, toda internación de Pisco ó aguardiente que hagan los particulares.  
La Paz, diciembre 22 de 1909.  
El Gerente.

**CHALET EN ALQUILER.**—Se alquila dos departamentos cómodos, con agua y W.C. en el chalet del doctor Zenón Cortadellas, situado cerca de San Jorge (tranvías a la puerta).  
Los interesados pueden verse con el señor Manuel Vialúa ó con el señor Alberto Cortadellas.  
10 v. 2803.

**AVISO IMPORTANTE.**—En la casa N° 31 calle Junín, se ofrece en venta muebles de salón, dormitorio y comedor. También se desea vender dos hermosas propiedades situadas en la provincia de Omasuyos, comprensivas del cantón Santiago de Huata.  
Los interesados pueden pasar a la indicada casa, de hs. 1 a 3 p. m., y hallarán con quien tratar y mayores informaciones.  
15 v. 2799

**PARA MATRIMONIO**  
Juego doble de dormitorio, compuesto de dos roperos, con lunas biseladas, dos cómodas con marmol, un lavatorio con marmol y luna grande biselada, dos mesas-yeladores, todo enchapado en nogal, importado de Santiago de Chile.  
También hay un juego de comedor y otro de salita, caires, cunas y otros objetos.  
Se puede ver todo de 1 a 6 de la tarde en la calle Murillo N° 86.  
15 v. 2797

**AVISO MUNICIPAL.**—Se invita a presentar propuestas pliego cerrado para la edición del "Boletín Municipal" conforme a las bases que se determinan:

1º—Deberá editarse el "Boletín Municipal" en el formato y papel que últimamente se publica, según muestra.  
2º—La cantidad de ejemplares de cada número será de 500 en tipo de 10 puntos.  
3º—Deberá también insertar en el periódico del establecimiento que obtenga, en sección especial que se abrirá para las informaciones del H. Concejo, las actas y otros documentos que convenga.  
4º—Entregar a la secretaría del Concejo 20 ejemplares del periódico que se edite de cada uno de los números en que se publiquen los documentos municipales.

Las propuestas se abrirán ante la Junta de Almonedas Municipal, en el Salón Consistorial el día martes 1º de febrero próximo a las dos de la tarde.  
La Paz, enero 23 de 1910.  
El Notario Municipal.  
6 v. 2804

**SITIO SOLAR.**—Se ofrece en venta un lote de terreno con frente de once metros sobre la calle Mapiri; se halla inmediata al parque General Pando.  
Diríjase a los bajos de la casa N° 19 del Prado.  
15 v. 2797.

**REMATO** de una fracción de terreno Municipal.—Por resolución del H. Concejo Municipal se pondrá en subasta pública ante la Junta Municipal de Almonedas, un lote de terreno situado sobre la Avenida 46 de Agosto, que mide la extensión de 156 metros cuadrados 20 cent., sobre la base de su tasación que arroja un total de Bs. 785 a razón de Bs. 5 el metro cuadrado.

El acto tendrá lugar el día martes 1º de febrero próximo, horas 2 de la tarde en el Salón Municipal.  
Se dará informes en la notaría del suscrito.  
La Paz, 22 de enero de 1910  
El Notario Municipal.  
6 v. 2803

**COMPANIA** Comercial de Bolivia.—Estando comprendidos los aguardientes en el Estanco de Alcoholes, se prohíbe en absoluto la internación de pisco y aguardientes, reservándose este derecho la Compañía.

De la fecha en adelante se estimará como contrabando, persiguiéndose como tal, toda internación de Pisco ó aguardiente que hagan los particulares.  
La Paz, diciembre 22 de 1909.  
El Gerente.

**CHALET EN ALQUILER.**—Se alquila dos departamentos cómodos, con agua y W.C. en el chalet del doctor Zenón Cortadellas, situado cerca de San Jorge (tranvías a la puerta).  
Los interesados pueden verse con el señor Manuel Vialúa ó con el señor Alberto Cortadellas.  
10 v. 2803.

**COMPANIA** Comercial de Bolivia.—Estando comprendidos los aguardientes en el Estanco de Alcoholes, se prohíbe en absoluto la internación de pisco y aguardientes, reservándose este derecho la Compañía.

De la fecha en adelante se estimará como contrabando, persiguiéndose como tal, toda internación de Pisco ó aguardiente que hagan los particulares.  
La Paz, diciembre 22 de 1909.  
El Gerente.

**CHALET EN ALQUILER.**—Se alquila dos departamentos cómodos, con agua y W.C. en el chalet del doctor Zenón Cortadellas, situado cerca de San Jorge (tranvías a la puerta).  
Los interesados pueden verse con el señor Manuel Vialúa ó con el señor Alberto Cortadellas.  
10 v. 2803.

**CHALET EN ALQUILER.**—Se alquila dos departamentos cómodos, con agua y W.C. en el chalet del doctor Zenón Cortadellas, situado cerca de San Jorge (tranvías a la puerta).  
Los interesados pueden verse con el señor Manuel Vialúa ó con el señor Alberto Cortadellas.  
10 v. 2803.

Documentos oficiales

ORDEN GENERAL N° 245

Cartel General en La Paz, a 27 de Enero de 1910.

Por orden del señor Ministro de Guerra.

EL MAYOR GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL

Dispone: Art. 1°.- Clausurase, por ahora, la Escuela de Clases y sobre la base de una parte de los alumnos de dicha Escuela, crease un Batallón de Ametralladoras, con el personal de los siguientes jefes y oficiales: Comandante del Batallón, el Teniente Coronel Félix Romero; oficiales: capitán Carlos de Guzmán; tenientes Rafael Morant y Elizardo González; subteniente Francisco A. Delgado.

Art. 2°.- Son destinados: el teniente coronel Máximo de Yacano, al Depósito de las Reservas, con la comisión del profesorado de táctica aplicada en los cuerpos residentes en este Cuartel General; el capitán Julio Zuna Avila, al Depósito de las Reservas, con haber integrado por hallarse enfermo; el capitán Victorino Gutiérrez, a la Artillería de Campaña; el capitán Gonzalo Jáuregui, al Batallón Loa 4° de línea; el capitán Luciano Galindo, a la Intendencia de Guerra; el capitán Eduardo Rivas, al Batallón Independencia 2° de línea; el subteniente Daniel I Menoza, al Estado Mayor General; el subteniente Froilan Vargas, al Batallón 6° de línea; el subteniente de reserva Anibal Salazar, al Regimiento Artillería de Montaña.

Art. 3°.- Serán inscritos en una lista especial del Depósito de las Reservas, por no estar sancionada todavía la ley del Presupuesto, con haber integrado y solamente por el presente mes de enero, los capitanes Gonzalo Jáuregui, Victorino Gutiérrez, Eduardo Rivas, y hasta nueva orden, el mayor David Terrazas, los capitanes Manuel E. Rojas, Vicente Alarcón y Gustavo López.

Art. 4°.- El Regimiento Artillería de Montaña, tomará el nombre de Batallón de Artillería de Montaña; y el Batallón 6° de línea, será constituido en Batallón de Zapadores, conservando su número de órden.

Comuníquese.

GRAL. PANDO.

Comunicada. El Teniente Coronel

Andrés Valle.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia"

por la vía Calcutta

PERU

CLAUSTRACION DEL CONGRESO ORDINARIO.- VIAJE DE BRYAN.

- EN SERVICIO PUBLICO.

Lima, 28.- Clausuró sus labores el Congreso ordinario, debiendo comenzar a sesionar extraordinariamente.

- Emprendió viaje a Mollendo el distinguido hombre público norteamericano, Mr. Bryan.

- El vapor Huallaga inició con buen éxito sus primeros viajes a Panamá.

NICARAGUA

ARRESTO DE CONSERVADORES

- RECONCENTRACION DE TROPAS

- ENCuentros FAVORABLES AL GOBIERNO.

Managua, 28.- El presidente Matriz continúa ordenando se verifique los arrestos de los conservadores.

- Les obliga a que faciliten fuertes contribuciones de guerra.

- Con toda actividad sigue la concentración de tropas en Amayapa.

- Los encuentros que han tenido lugar hasta ahora son favorables todos ellos al gobierno. Se espera de un momento a otro la batalla definitiva.

ESTADOS UNIDOS

SUPRESION DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO.- FORMACION DE UN TRUST COLOSA DE COBRE.

Washington, 28.- La cámara de diputados ha resuelto suprimir en el presupuesto nacional las partidas relativas al servicio de fomento de inmigración.

- Se ha organizado en esta

capital una gran trust para la explotación de cobre, compuestas de varios capitalistas nacionales.

ITALIA

AUMENTO DE LA ESCUADRA.- ADQUISICION DE NUEVAS UNIDADES NAVALES.

Roma, 28.- Oficialmente se ha hecho constar que la escuadra nacional para el año 1913 se compondrá de cuatro acorazados Dreadnought, tres cruceros exploradores, doce submarinos sumergibles y 58 torpederos.

ESPAÑA

GRANDES TEMPORALES.- NO MÁS FUSILAMIENTOS.

Madrid, 28.- En el norte de la península se han producido fuertes temporales, ocasionando daños considerables a las embarcaciones.

- El presidente del consejo de ministros ha declarado que no se repetirán más fusilamientos por los sucesos sangrientos de Barcelona.

ALEMANIA

EL CUMPLEAÑOS DEL KAISER. GRANDES FESTEJOS.- CONTRATACION DE UN EMPRESTITO.- INAGURANDO UNA EXPOSICION.

Berlin, 28.- Se ha festejado con gran entusiasmo en todas las poblaciones del imperio, el cumpleaños de S. M. el emperador Guillermo.

- El gobierno contrató un empréstito por la suma de 34 millones de francos, para cubrir con esta cantidad el déficit del presupuesto.

- S. M. el Emperador Guillermo inauguró con gran solemnidad la exposición de artes y oficios.

CHILE

ORGANIZACION DEL GABINETE.- CENSURAS AL MINISTRO DE HACIENDA.- VIAJE DE FOSTER REEBARREN.- INCENDIO EN SAN FELIPE.- CONFERENCIA SOBRE EL PERU. CONVERSION DE BECKERT.

Santiago, 28.- En vista de las dificultades que se han presentado para la organización del nuevo Gabinete, se ha resuelto que los actuales Ministros de Estado continúen con sus respectivas Carteras.

- El diputado Suberebeaux censuró duramente al Ministro de Hacienda señor Salinas, por haber ordenado la traslación de los fondos del Gobierno que se hallaban depositados en Bancos Alemanes. Dijo que esta medida era ilegal y comprometedora de la fe pública.

- Prepara viaje a Londres el señor Foster le abarren, con objeto de atender a la defensa de los derechos de Chile en el asunto Alsop.

- Ha sido destruido por un incendio el Centro Comercial de San Felipe. Las pérdidas llegan a 220,000 pesos.

- El señor Reventós dará una conferencia sobre el Perú y los odios que tienen sus habitantes para con Chile.

- El R. Guillermo Beckett que fué condenado por los tribunales de justicia a la pena capital, se encuentra muy contrito y dedicado a la lectura de libros católicos.

ARGENTINA

LOS REVOLUCIONARIOS TRUGUAYOS.- INVASION A TERRITORIO ARGENTINO.

Buenos Aires, 28.- Han comenzado a llegar a esta capital los revolucionarios uruguayos que fueron derrotados en Montevideo en el último levantamiento subversivo. Las autoridades de la frontera, para permitir su ingreso a tierra argentina, les desarmaron.

BRASIL

EL CONGRESO SE REUNIRÁ EN MARZO.- FALLECIMIENTO DE UN MAGISTRADO

Río de Janeiro, 28.- El Congreso Nacional ha sido convocado a sesiones ordinarias para el 27 de Marzo, próximo, con objeto de ocuparse de la discusión de los asuntos de límites con el Perú y la conveniencia con el Paraguav.

- Ha dejado de existir el antiguo vocal de la Corte Suprema, señor Ochoa Mendoza. Preparánsese solemnes honras fúnebres en su honor.

FRANCIA

LAS INUNDACIONES DEL SENALAS FABRICAS PARALIZADAS.- PERJUICIOS CONSIDERABLES.- EL PALACIO DE LA EMBAJADA ALEMANA.- LAS FAMILIAS HUNGARAS.- MÁS DETALLES. PARIS, 28.- Todo el vecinda-

rio continúa sumamente preocupado con las inundaciones ocasionadas por los desbordos del río Sena. Casi todas las fábricas han paralizado sus trabajos, quedando en consecuencia, millares de individuos desocupados.

- Las oficinas ocupadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores han sido totalmente inundadas.

- El palacio ocupado por la embajada alemana, sufrió igual inundación.

- Muchas familias abandonan sus hogares, por temor a las inundaciones.

- El alumbrado eléctrico y los servicios telefónico y telegráfico, han sido interrumpidos. La ciudad se encuentra en las noches en completa oscuridad.

- El gobierno ha dictado varias disposiciones para contener los excesos de los ladrones y de los individuos que han quedado sin ocupación.

- Igualmente, se han adoptado algunas medidas para proteger a las familias cuyas casas se han derrumbado.

GRAN BRETAÑA

COMPUTOS ELECTORALES. Londres, 28.- Por no haber llegado aún los resultados obtenidos en las elecciones efectuadas en algunas pequeñas poblaciones, no se conoce el cómputo electoral definitivo.

Día Social

El doctor Alonso

Por comunicaciones telegráficas recibidas el día de ayer de la capital del Perú, tenemos conocimiento que nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante esa Nación, doctor Severo Fernández Alonso, arribó al lugar de su destino sin novedad de ninguna clase. Distinguidos personajes de Lima salieron en alicance del ilustre personaje boliviano.

Cumpleaños. Ayer celebró el aniversario de su natalicio, la simpática señorita Alicia Calderón, hija del señor Abdón Calderón.

El doctor Sanjines

En tren de ayer al legajo de la ciudad de Coroico, donde fué con asuntos relacionados con su profesión, el acreditado facultativo doctor Claudio Sanjines T.

Viajeros

Por el tren de ayer han venido de la ciudad de Oruro el señor Roberto Pelaez y familia.

- De la misma ciudad el doctor Guillermo Mier y León

- Se ausentó el día de ayer el señor H. Hennin, Consul de Bélgica, con residencia en Tarija.

- A la ciudad de Lima, se dirigió el señor Ricardo Ormaechea, Vice Consul de Bolivia en aquella ciudad.

- De la misma ciudad el doctor Guillermo Mier y León

- Se ausentó el día de ayer el señor H. Hennin, Consul de Bélgica, con residencia en Tarija.

- A la ciudad de Lima, se dirigió el señor Ricardo Ormaechea, Vice Consul de Bolivia en aquella ciudad.

- De la misma ciudad el doctor Guillermo Mier y León

- Se ausentó el día de ayer el señor H. Hennin, Consul de Bélgica, con residencia en Tarija.

- A la ciudad de Lima, se dirigió el señor Ricardo Ormaechea, Vice Consul de Bolivia en aquella ciudad.

- De la misma ciudad el doctor Guillermo Mier y León

- Se ausentó el día de ayer el señor H. Hennin, Consul de Bélgica, con residencia en Tarija.

- A la ciudad de Lima, se dirigió el señor Ricardo Ormaechea, Vice Consul de Bolivia en aquella ciudad.

- De la misma ciudad el doctor Guillermo Mier y León

- Se ausentó el día de ayer el señor H. Hennin, Consul de Bélgica, con residencia en Tarija.

- A la ciudad de Lima, se dirigió el señor Ricardo Ormaechea, Vice Consul de Bolivia en aquella ciudad.

- De la misma ciudad el doctor Guillermo Mier y León

- Se ausentó el día de ayer el señor H. Hennin, Consul de Bélgica, con residencia en Tarija.

- A la ciudad de Lima, se dirigió el señor Ricardo Ormaechea, Vice Consul de Bolivia en aquella ciudad.

- De la misma ciudad el doctor Guillermo Mier y León

- Se ausentó el día de ayer el señor H. Hennin, Consul de Bélgica, con residencia en Tarija.

gavi, se ha confeccionado el siguiente programa:

Día 28. A h. 8 p.m.- Iluminación general de la población y especial de la Plaza Ballivian.

A h. 8 y 30 p. m.- Reunión de vecindario en la casa municipal y procesión patriótica.

Día 29. A h. 6 a. m.- Repique general de campanas, salvas de artillería y enbanderamiento general de edificios públicos y particulares.

A h. 8 a. m.- Ingreso de bailes populares a la Plaza Ballivian.

A h. 9 a. m.- Reunión del vecindario en la casa Municipal con objeto de asistir al estreno del escudo provincial.

A h. 9 y 30 a. m.- Desfile del pueblo a la Estación Central de Ferrocarriles con objeto de recibir a las autoridades de la capital del Departamento y de más comitiva.

A h. 10 a. m.- Te DEUM solemne en la Iglesia Parroquial con asistencia de las autoridades y el pueblo.

A h. 11 a. m.- Inauguración solemne de la PROVINCIA INGAVI por el señor Prefecto y Comandante General del Departamento en el salón de la H. Junta Municipal.

A h. 12 p. m.- Banquete oficial ofrecido por el vecindario representado por el señor Subprefecto de la Provincia en el Palacio Consistorial.

A h. 2 p. m.- Bautizo de la nueva avenida José A. Morales.

A. 3 p. m.- Inauguración de los trabajos del Parque Ballivian.

A h. 7 p. m.- Iluminación de la población y especial de la plaza principal.

Día 30. A h. 10 a. m.- Instalación de la sociedad de Tiro al Blanco «Vencedores de Ingavi» y concurso de tiro.

A h. 12 m.- Juegos populares y concurso atlético por la raza indígena con premio a los campeones.

Señor A. A. Corrigan. Está entre nosotros el distinguido caballero norteamericano señor A. A. Corrigan, acompañado de su señora esposa y de su secretario, señor J. Van Braam.

El señor Corrigan viene comisionado por el Gobierno de Estados Unidos para colocar en Bolivia y hacer la propaganda de la obra publicada por el «Scientific American» de Nueva York.

La obra lleva por título «The American» y consta de 16 volúmenes lujosamente empaquetados, que contienen la última palabra en lo referente al adelanto que han adquirido los países americanos, en todo el desarrollo de las ciencias, comercio, industrias, etc.

Contiene, además, vistas en colores de los monumentos, parques, establecimientos, ejemplares de la flora ó de las diversas clases de animales, etc.

En una palabra, es la obra más completa de lo publicado sobre el adelanto actual de cada uno de los países.

El señor Corrigan ha visitado casi todas las Repúblicas americanas, siendo recibido por los jefes de los Estados de cada una de ellas, los que le han dado toda clase de facilidades a fin de que pueda recoger informaciones completas del país.

Ya nuestro huésped ha colocado 850 ejemplares en los diferentes países que ha visitado y trae 200 para colocarlos en Chile, Perú y Bolivia.

El señor Corrigan permanecerá en Bolivia unos 15 días para seguir viaje en seguida a Buenos Aires.

La confección del «The American» ha costado 2,800,000 dólares oro, pues ha sido necesario para formarlos, contratar especialistas en cada una de las ramas de las ciencias, industrias, comercio, etc.

Batallón de Ametralladoras

Por la orden general dictada el 27 del presente mes, se ha creado el Batallón de Ametralladoras sobre la base de la Escuela de Clases que se clausura por ahora. El personal de Jefes y Oficiales de este Batallón es el siguiente:

Comandante del Batallón, Teniente Coronel Félix Romero; Oficiales: Capitán Carlos de Guzmán; Tenientes: Rafael Morant y Elizardo González; Subteniente Francisco A. Delgado.

Veterinaria

Con el fin de hacer esencialmente práctico el estudio de esta materia, el Director J. Torreggiani, ha resuelto adquirir para dicho objeto, caballos, mulos y asnos, que se hallen inutilizados para el servicio y al efecto se anuncia a quienes quisieren vender animales caballar, mulares y asnales, viejos ó inutilizados por cualquier razón, para que los presenten al establecimiento, donde se abonarán buenos precios por ellos.

Renuncias aceptadas

Han sido aceptadas las renuncias siguientes: Zacarias Daza—Subadministrador de Correos en Zudañez.

Félix Arambur—Intendente de la Policía de Puna.

Demetrio Calderón y Germán H. Rojas, empleados de Policía en Potosí.

Crisólogo Barrón,—Guardapuerto de Sucre.

Subjefe de Policía

El señor Fabio Torres, ha sido nombrado Subjefe de la Policía de Seguridad y Director de la sección investigaciones.

El día de ayer, a horas 2 p. m., se posesionó de dicho cargo.

Decretos de pago

Por el Ministerio de Gobierno, han sido firmados los siguientes decretos de pago: Camino al Chimoré Bs. 4,000

Río Rocha..... » 3,000

Palacio Prefectural » 500

Cancelación de un contrato

Por el respectivo Ministerio, se ha intimado a la Junta Municipal de Cotagaita, para que el acuerdo tomado en 29 de octubre referente a la construcción de un local para el expendio de carne, quede sin efecto, cancelándose el contrato estipulado.

Policia

El joven Samuel Tellería, ha sido nombrado subjefe de la Policía de Seguridad.

El día de ayer, ha ingresado al servicio de su cargo.

Corte Superior

Han sido despachados los siguientes asuntos criminales: Contra Guillermo Flores y cómplices, por el delito de homicidio; se anuló la sentencia, con responsabilidad del superior.

Id. Hilarión Mormoya y Julián Cuenca, por homicidio; se aprobó la sentencia consultada.

Prefecto de Cochabamba. El señor Carlos Salamanca, se posesionó el día de ayer, en la ciudad de Cochabamba, del alto cargo de Prefecto de aquel Departamento, en remplazo del doctor José S. Quiñeros.

Nombramientos

El Ministerio de Gobierno ha expedido los siguientes nombramientos: Fernando Urioste—Intendente de Policía en Puna.

Benjamin Zapata—Corrector de la Oficina Telefónica en Copripata.

Melquisedec Navarro—Subadministrador de Correos en Zudañez.

Instrucción municipal

Desde que se declaró vacante el cargo de Sub Inspector de Instrucción Municipal, el cuerpo de Profesores de las escuelas que sostiene el H. Ayuntamiento, carece de una dirección técnica, tan necesaria para un cuerpo colegiado, como es el de Profesores.

No creemos que por una simple economía, el Concejo Municipal prive a sus preceptores de un director que atiende de inmediato las necesidades de los planteles de Instrucción y las reclamaciones que frecuentemente se presentan, por Profesores, padres de familia y alumnos.

Provincia Ingavi

Hoy se efectuará en Viacha la inauguración de la nueva Provincia Ingavi, con la concurrencia de las autoridades que han sido invitadas a este acto.

Duelo Fernández-Trigo

Áchá. Ha sido elevado en consulta, ante la Corte Superior del Distrito, el proceso organizado con motivo del duelo Fernández-Trigo Áchá.

Esperáase con verdadera ansiedad el fallo de los magistrados que componen ese alto tribunal de justicia.

Invitación

El señor Elías Zalles B., presidente de la sección de Caja de Ahorros de la sociedad cooperativa de Artesanos de San José, ha hecho circular invita-

ciones solicitando donativos para la fundación de la sección de socorros que comprende dicha agrupación.

Tan humanitario como es el fin perseguido por la indicada sociedad obrera, hácese esperar que el vecindario concurra al llamamiento que se le hace.

Bibliografía

Visítan nuestra mesa de Redacción, los siguientes folletos:

«Cuarta memoria semestral» presentada a los accionistas por el Directorio de la «Constructora».

—La XXII memoria del Banco Mercantil de Tacna.

—«Centenario de la revolución de Mayo 1810—1910; publicada por la sociedad «Científica Argentina».

Desfile escolar

Según el acuerdo tomado entre la Dirección General de Obras Públicas, la comisión municipal organizadora de la romería al Alto de Potosí y la Administración del Ferrocarril de Guaquí, los tranvías destinados a los niños de las escuelas correrán de 1 a 4 p. m. del día de hoy.

Feriado

Por resolución de la H. Cámara de Diputados, se ha declarado feriado el día de hoy, en homenaje al centenario de la inmolación de don Pedro Domingo Murillo.

Montenegrinos

Es el nombre de una comparsa compuesta de jóvenes entusiastas, que se proponen tomar parte activa en las próximas fiestas del Carnaval.

En el Mercado

Se hace necesario vigilar con más cuidado el expendio de carne en el Mercado, pues, hay algunos agentes de la Policía Municipal que proceden con una mala educación que no dice bien de esos empleados.

Animado como se halla el Inspector del ramo de introducir algunas mejoras, conviene que aconseje más educación a sus subalternos.

Escándalos municipales

En Guaquí, es decir a las 2 horas de viaje de La Paz, suceden cosas inverosímiles, exactamente como si se tratase del más apartado rincón de la República.

Un grupo de municipales de ese puerto para cubrir, nos dicen, las responsabilidades de uno de ellos que maneja los fondos municipales del año pasado, con el mayor desparpajo del mundo ha destituido al Presidente titular de la junta, haciéndolo a otro no afecto y ha hecho todo lo que le ha venido en gana.

Las autoridades deben reprimir severamente estos desmanes que ya se venían repitiendo con alguna frecuencia en ese puerto y de paso deben hacer entender a esos sujetos que estas instituciones no se han puesto para servir los intereses particulares de nadie; menos, naturalmente, de los que tienen cuentas que arreglar con la justicia.

Letras Hipotecarias

DEL 10 %

COMPRO AL MEJOR PRECIO

Mercado 78, altos.

!!!NOVEDAD!!!

PARA el PROXIMO CARNAVAL

Se encuentran en el muy conocido taller de—

«La Elegancia Italiana» un lindo y variado surtido de—

—DISERASES— en venta y alquiler a precios muy baratos.

Ver para convencerse. Calle Teatro N° 65, esquina Comercio.

Vienna S. de Bruzone 10 v. 2806 Modista.

VICTOR ALDANA S. ABOGADO

Comercio 60. Casilla 15. I m. E. 21.

Cápsulas de Nervalina

quitau instantáneamente

el Dolor de Cabeza

VISO.—Se alquila un departamento cómodo en la casa N° 18 de la calle Chirinos.

10 v. 2803.

# FABRICA de Aguas Gaseosas

## Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECÉMOS NUESTROS  
SIGUIENTES PRODUCTOS:  
Frescos y Jarabes

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

### Sifones Ginger Ale

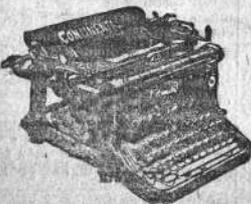
Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

# LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

Ha llegado la nueva partida de Máquinas de escribir



“CONTINENTAL” con escritura visible

Esta máquina es la mejor que se conoce hoy. Fabricada del mejor material y escrupulosamente exactitud.



Tiene entre muchas ventajas sobre todos otros sistemas, las siguientes:  
**GOLPE**—Por la poca profundidad del teclado y la sencillez del mecanismo, el toque es muy suave y no produce el fuerte ruido que en las de otros sistemas.

**Tecla de retroceso**.—Para efectuar alguna corrección, se hace retroceder el carro por medio de una tecla.

**Secreto**.—Está provisto de un secreto que evita que otra persona pueda escribir en la máquina.

Tiene 6 signos más que la mayor parte de las máquinas de escribir de otros sistemas.

Los que deseen comprar máquinas de escribir por su propio interés deben conocer previamente la «Continental»

Unicos importadores para Bolivia  
Sittner & Cia. La Paz.

Calle Mercado Nos. 56 y 58. Entre Mercado y Yanacocha. 15 v. 2804.

## JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO

Atiende asuntos civiles, administrativos y mercantiles.

Casa N° 55 calle Chirinos--Teléfono 30--Casilla de correo 17.

1 m. F. 13



Si quisiera evitar que esas crías repitan tomad de una manera segura la

### PIPERAZINE

Indicaciones. Solo viene mas fuerte que la Lithina. El mejor disolvente conocido del Acido Urico.

### HISTOGENOL Naline

El más Poderoso de los Reconstituyentes

El HISTOGENOL Naline ha obtenido LOS MEJORES INFORMES y es el ÚNICO medicamento de su género que ha sido objeto de Comunicaciones de la Academia de Ciencias de Paris, Sociedad Terapéutica de Paris, Sociedad de Biología de Paris, Facultad de Medicina de Paris

El HISTOGENOL NALINE se emplea con el mayor de los éxitos hasta ahora conocidos, desde hace varios años, en los Hospitales, Sanatorios, Dispensarios y Clínicas del mundo entero. Las más importantes autoridades médicas lo prescriben diariamente en el tratamiento de las **Neurasthenias crónicas**, de la **Tuberculosis**, de la **Anemia**, de las **Debilidades generales**, de la **Neurasthenia de la Diabesis de las Escrófulas del Linfatismo** y del **Faludismo**, y en todos aquellos casos en que se necesita de un **reconstituyente energético**.

El HISTOGENOL NALINE provoca rápidamente una verdadera renovación del organismo, que se manifiesta por una sensación de bienestar general, por un aumento de fuerzas, por el retorno del apetito, por un aumento del peso (lo cual se comprueba pesándose antes y después del tratamiento); por la coloración de la tez, así como por la disminución o cesación completa de la tos, de los sudores nocturnos y de los espasmos espasivos.

Ensayad el HISTOGENOL NALINE y quedaréis sorprendidos de los resultados.

El HISTOGENOL NALINE está de venta en todas las Farmacias bajo la forma de **Elixir** y de **Granulado**, y se toma a la dosis de dos cucharadas grandes al día (para los adultos), y dos cucharadas caféteras para los niños.

A fin de evitar las FALSIFICACIONES y las IMITACIONES es necesario especificar bien, al hacer los pedidos:

**HISTOGENOL Naline forma Elixir ó forma Granulada** cerciorándose de que la **Firma A. NALINE** se encuentra en el cuello de la botella.

El HISTOGENOL NALINE se halla de venta en todas las Farmacias por todas las Droguerías. VENTA AL POR MAYOR EN CASA DEL FARMACIETA A. NALINE, Parí de 1ª clase, 40 Villeneuve-lez-Gareman, parí-8ª-Denis (Seine) Francia

# THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD.

Industriales--Comisionistas

## Londres, La Paz, París

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. Edición--Lieber's Code--A. Z Francais

### Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creusot

Armería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas,

y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N.º 52 a. 26

### BANCO AGRICOLA

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde el 15 del mes en curso y hasta nuevo aviso, registró en esta oficina y la sucursal de Oruro, la siguiente tarifa de intereses:

#### EL BANCO COBRA

Sobre préstamos.....	11% anual
• Descuentos de documentos.....	10 %
• Contratos de Retroventa.....	10 %
• Avances en cuenta corriente.....	10 %
Con más la comisión del.....	1% semestral

#### EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente 3% anual	
• a tres meses plazo.....	4 %
• a seis meses plazo.....	5 %
• a doce meses plazo.....	6 %

La Paz, julio 18 de 1909

JORGE SAENZ,  
Director-Gerente.

### SE ALQUILAN.

Los grandes almacenes que ocupaban el estanco de Alcoholes y los señores B. Valenzuela y C en la casa del señor Macario Pinilla,

--Teatro Nos. 23, 25 y 27--

Para tratar verse con el propietario que vive en la misma casa.

La Paz, 1º de abril de 1909.

### CASITA INDEPENDIENTE

Se ofrece en venta ó alquilar la casa situada al fin del costado derecho del Prado.

Dirigirse a los bajos de la casa N° 19 del Prado. 15 v. 2797

### Dr. Luna Orosco h.

Cirujano Dentista

Calle E. Valle No. 26



**A VISO JUDICIAL**—El doctor Fermín Salmón, Juez 4º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 17 del mes en curso, ha señalado para el remate de la casa N° 103 de la calle Indaburo, el día 3 del mes de febrero próximo, ha. 2 de la tarde bajo la base de veintidos mil quinientos bolivianos (22,500Bs.); rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral, propia del señor Samuel Alipas, por ejecución que le sigue el Banco Industrial, cobrándole cantidad de pesos.

Las personas interesadas pueden ocurrir a la oficina del suscrito secretario el día y hora designados.

La Paz, enero 26 de 1910.

Sixto Quijarro  
2 v. 2807

**HECTOR BORDA** Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

La Paz, enero 28 de 1910.  
1 m. E. 28.

### Importante aviso

La vía más rápida a todas partes del mundo. Se ha establecido comunicación telegráfica directa entre La Paz y Mollendo en conexión con el Cable West Coast.

Oficina: calle Comercio 53.  
1 m. E. 2º.

### GRAN

Lavandería á vapor

“EL MODELO”

Calle Ingavi N° 104

CASILLA CORREO  
N° 150—

A los industriales y fabricantes recién llegados se ofrece en venta—

### Motors á kerosenne

de 1½ 2½ caballos de fuerza, habiendo en camino para recibir de 4, 6 y 8 caballos. Para verlos funcionar y tratar en la mencionada lavandería.

NOTA—En la misma lavandería darán razón para la compra de un terreno de 30X30 metros cuadrados, los que lo tengan para vender pueden dirigirse a la misma. D. 28

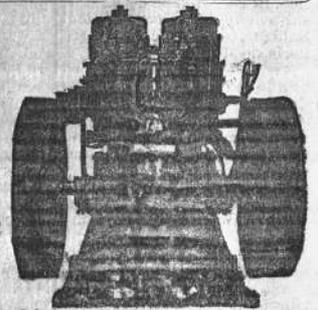
### LA ELEGANCIA PACENA

Calle del Comercio N° 39

Especialidad en sombreros adornados para señoras, señoritas y niñas, últimas formas.

Gran surtido de artículos de confección para vestidos. Precios á la altura de todo el público.

15 v. 2796



A los industriales y fabricantes recién llegados se ofrece en venta—

### Motors á kerosenne

de 1½ 2½ caballos de fuerza, habiendo en camino para recibir de 4, 6 y 8 caballos. Para verlos funcionar y tratar en la mencionada lavandería.

NOTA—En la misma lavandería darán razón para la compra de un terreno de 30X30 metros cuadrados, los que lo tengan para vender pueden dirigirse a la misma. D. 28

### APROVECHAR LA OPORTUNIDAD

—Máquina Continental nueva, con tabulador, caja de útiles y cinta bibliomica; se vende en la Librería de Palza Hermanos, calle Ayacucho N° 99 por Bs. 330, de las mismas que en plaza valen Bs. 360.

La Pazenero 12 de 1910.

15 v. 2798

### MALES DE ESTOMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los siguientes síntomas: mal gusto de boca y ruyos secos, desigualdad de las encías, pesadez general y de cabeza, náuseas de boca pedida, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento, etc. En estos casos, diarias, comidas, digestiones, hiperacididad, flatulencia y náusea del estómago, diarreas, desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil)

cure el 98 por 100 de los entornos del estómago é intestinales que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico y suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo: fíjese la guía y pida.

### JUGO MUSCULAR DE CARNE DE VACA

CONCENTRADO é INALTERABLE

### MUSCULOSINE BYLA

RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN

Recomendado por el Cuerpo Médico en el tratamiento de la **TUBERCULOSIS — ANEMIA DIARREAS CRÓNICAS CONVALENCIAS EXCESO DE TRABAJO DEBILIDAD ATROFIA INFANTIL**

Por Mayor: Etablissement BYLA jeune en GENTILLY cerca de PARIS (Seine)

Depósito en La Paz: UNIÓN FARMACÉUTICA PACENA

### SANTAL SALOL LACROY

BLENORRAGIA GONORREA Enfermedades de la VEJIGA

Paris, 31, Rue Philippe-le-Chel. Depósitos en todas las principales Farmacias.

### SENOS

Secarrollados, Reconstituidos, Nutrientes, Fortificados de Pilulos Orientales

el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin cansar, dadas las reglas de la salud. Aprobada por las notabilidades médicas.

J. SAIZ DE CARLOS, Parí, France sus instrucciones en Paris 94. En La Paz: SAIZ DE CARLOS

### EPILEPSIA HISTÉRICO CONVULSIONES

aliviadas inmediatamente y curadas por la

### SOLUCIÓN ANTI-NEURVOSA LAROYENNE

FARMACIA DUREL 7, Boulevard Denain, PARIS y en todas Farmacias.

### TENDRIS BLANCOS

saliente fresco y perfumado, la boca seca, espumando

### CARMEINE

QUINTIFICOS

### EL DIABETES

es radicalmente CURADO y en poco tiempo por el

### VINO PESQUI URANIADO PESQUI

que hace disminuir de 1 gramo por día el AZUCAR DIABETICO

El VINO URANIADO PESQUI dá fuerza y vigor; calma la sed é impide los accidentes: Gangrena, Antrax, etc.

Venta al por mayor: PESQUI en Sordanz y en todas farmacias